

Memorando Circular N° 010-GADPRSA-P-2023
Santa Ana, 01 de marzo de 2023

PARA: - **Lcdo. Carlos Morales; Técnico de Planificación y Proyectos.**
- Abg. Wilson Segarra; Asesor Jurídico.
- Sra. Jenny Inga; Secretaria Tesorera.
- Dis. Graf. Fernando Zumba; Comunicador Social.

ASUNTO: Conformación de Comité Técnico de Rendición de Cuentas del GAD Parroquial.

En función de dar cumplimiento con el mandato constitucional y las normas pertinentes, de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la Gestión correspondiente al año 2022, es necesario conformar el Comité Técnico del GAD Parroquial. Por lo expuesto, en el marco de la Metodología aprobada para este respectivo proceso, tengo a bien designar a los funcionarios y funcionarias que conformarán el Comité Técnico de Rendición de Cuentas del GAD Parroquial de Santa Ana; quienes, conjuntamente con los integrantes del Comité Ciudadano de Rendición de Cuentas, deberán conformar las Comisiones Mixtas respectivas. Los funcionarios designados son:

Planificación y Proyectos	Lcdo. Carlos Morales.
Área Financiera	Sra. Jenny Inga, Secretaria –Tesorera.
Área Jurídica	Abg. Wilson Segarra.
Diseño y Comunicación	Dis. Graf. Fernando Zumba.

Para la facilitación de la información, organización y logística pertinente, estará a disposición todo el personal técnico, administrativo y de servicio para la colaboración y responsabilidades que se requiera asumir.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente



Sr. Manuel Matute Álvarez

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL SANTA ANA



C.c. Archivo
MMA/CMC/cvm